

1816 se comisionó al General O'Higgins para construir los cuarteles definitivos. El Ejército de los Andes inició su partida para Chile el 18 de enero de 1817. Reconquistado el país hermano, el Campamento fue desarmado y devueltos a sus dueños los materiales prestados, lo sobrante se regaló a los pobres para que construyeran sus ranchos.

Aquel lugar histórico fue totalmente olvidado. Recién en el año 1899 se señaló un rincón del viejo campamento y rodeada de matorrales se levantó una modesta pirámide con los escudos de la Argentina, Chile y Perú. Desde entonces se dio en llamar a aquel lugar sagrado, simplemente "el potrero de la pirámide".

El 17 de agosto de 1932, al cumplirse 82 años de la muerte del Gral. San Martín, el entonces Banco de la Provincia de Mendoza (hoy Banco de Mendoza) cedió al Ministerio de Guerra una fracción de 4 hectáreas de tierras cercanas al antiguo campamento, tomando como centro la ya citada pirámide. El gobierno de Mendoza cercó el terreno, construyó a su frente, por la ruta a San Juan, un portón alegórico y colocó a uno y otro lado, un cañón de los utilizados por el Ejército de los Andes.

En el año 1935 fueron depositados en ese sagrado campo los restos del que fuera narrador de las jornadas del Ejército de los Andes, el General don Gerónimo Espejo.

El campamento del Plumerillo fue declarado lugar histórico por decreto N° 107.502, del 6 de diciembre de 1941.

La Chacra de Los Barriales— A unos 45 kms. al Este de la ciudad de Mendoza existían los terrenos del Estado llamados *Los Barriales*. San Martín dispuso venderlos para obtener recursos. El ingeniero Alvarez Condarco y el chileno Herrera marcaron deslindes para señalar el centro de la nueva población a formarse. El mismo San Martín, para dar impulso a la venta de esos terrenos, pidió por merced, al Cabildo de Mendoza, 50 cuadras para su hija Mercedes Tomasa. El Cabildo estimando "provechoso contar a San Martín entre sus vecinos y avergonzándose de una gracia tan mezquina, (cuyo valor era de unos 200 pesos) resolvió concederle 250 cuadras y se erigiera una columna en la plaza de la naciente villa, con esta leyenda: "multa meruit, fecerat ille magis" (mereció mucho, él hizo más).

La soñada chacra de San Martín fue administrada por amigos suyos. Desde su salida de Mendoza en 1817 hasta 1823 en que regresa despojado de sus títulos militares, solo estuvo algunos meses entre sus mendocinos. Vivió en su chacra, desde febrero a noviembre de 1823, en que partió para Buenos Aires y de allí para Europa. La chacra perteneció a San Martín hasta su muerte. El Libertador soñaba con venir a pasar sus últimos días en su querida Mendoza. Después de su muerte, la chacra se vendió en subasta pública, fue adquirida por don Saturnino

□ Monumento  
HISTÓRICO

□ Lugar  
HISTÓRICO

Alvarez, perteneció después a don Ricardo Palencia, que hizo construir una casa en forma de bóveda, semejante a la que habitara San Martín destruida por el terremoto de 1861. Se conoce actualmente ese lugar como *la casa de las Bóvedas*.

Es creencia general que la casa llamada de *Las Bóvedas* fue la residencia del general San Martín, cuando vivió en su Chacra en 1823. No es así. Ya dejó dicho que fue construida por don Ricardo Palencia y no por San Martín. ¿Quién era don Ricardo Palencia?

En 1880 un español, don Domingo Palencia, funda en la vieja Villa San Martín un negocio de Molinos y Almacenes en general. A la muerte de ese pionero, dicha casa pasó a poder de don Juan Canals; éste asocia a sus negocios a don Ricardo Palencia, hijo de don Domingo. Todas las fincas que habían formado la Chacra de San Martín son transformadas en viñedos por Ricardo Palencia, desde el año 1887 en que construye un importante establecimiento vitivinícola. Lucha para salvar sus viñedos contra el salitre y la falta de agua. A su iniciativa, se realizan obras de desecamiento de aquellas tierras y más tarde, en 1900, desde su banca de diputado obtiene la sanción de leyes que protegen la producción vitivinícola. En 1902 fue elegido senador provincial, cargo que ocupó durante 18 años. Fue después presidente del ex Banco de la Provincia, hoy de Mendoza. Fundó la primera Bolsa Vitivinícola y colaboró en la fundación de la Cooperativa Vitivinícola, instituciones que en su época permitieron solucionar hondas crisis de la industria madre de la provincia. En el año 1913 fue candidato a Vice Gobernador integrando la fórmula con don Emilio Civit. En su establecimiento vitivinícola de la Villa San Martín inició los pasos para los primeros embotellados del vino, la fabricación de vinos finos, siendo su *Moscatel Rosado* de reconocida fama. Adelantándose a la época construyó uno de los primeros frigoríficos para resolver en el vino embotellado, los perjuicios que sufrían y sufren actualmente cuando son llevados a diferentes partes del país, y deben soportar diferentes cambios de temperatura.

Por amor a la tradición de Mendoza compra al apoderado de la hija de San Martín, la "Infanta Mendocina", el campo llamado tradicionalmente de *Las Bóvedas*, así llamado porque la casa de San Martín tenía techos abovedados. Destruida ésta por el terremoto de 1861, Ricardo Palencia hizo construir con cimientos de piedras de la casa destruida unas casas de techos abovedados en homenaje al Libertador.

El decreto que dictara el Gobernador Luzuriaga el 20 de diciembre de 1816 para erigir una columna con la leyenda latina ya citada, nunca se cumplió.

En 1823, cuando San Martín vivió en los Barriales, el Gobernador don Pedro Molina denominó a la nueva Villa formada en torno de su

Chacra *Villa Nueva de San Martín*. Pero después, el exilio voluntario del Libertador que no quería mezclarse con ninguno de los bandos que desangraban a la patria en la más enconada anarquía, malogró, sin duda, la formación de una villa que hubiera sido progresista de haber permanecido allí San Martín.

En 1925 el Interventor Federal, Dr. Enrique Mosca, ordenó se cumpliera el tan viejo como olvidado decreto de Luzuriaga. Hizo levantar una pirámide en la Villa de los Barriales, localidad del departamento de Junín. No tuvo en cuenta que el decreto de Luzuriaga ordenaba levantar una *columna* en la plaza de la nueva Villa que se formó en torno de la Chacra de San Martín. (En 1816 se conocía con el nombre de *Los Barriales* a todo lo que es hoy San Martín, Junín, Rivadavia y Santa Rosa.) Ello suscitó una polémica histórica entre las autoridades y pobladores de los citados departamentos. Entendían estos que aquella pirámide se erigió por error del Interventor Federal Mosca en la hoy llamada Villa de los Barriales. Las autoridades y el pueblo de la moderna ciudad de San Martín decidieron zanjar su pleito histórico y el 17 de agosto de 1964 erigieron en su plaza departamental una columna, tal como decía el decreto de Luzuriaga, y no una pirámide; y en dicha columna grabaron la frase "José de San Martín fue un verdadero amigo de Mendoza", de acuerdo al texto que el mismo San Martín sugirió al Cabildo de Mendoza el 8 de marzo de 1817. "He visto —le decía al Cabildo— también el monumento con que V. S. ha decretado honrarme; más de todos los jeroglíficos y emblemas que en él puedan ponerse, ninguno me será más grato que éste: «José de S. Martín fue un verdadero amigo de Mendoza»".

La Chacra de los Barriales fue declarada lugar histórico por Decreto N° 107.512 del 6 de diciembre de 1941.

En agosto de 1966 la Comisión Pro Parque Histórico Sanmartiniano, institución creada por la Cámara Junior de la actual ciudad de San Martín solicitó al Gobernador de la Provincia General José E. Blanco que la ex chacra de los Barriales sea destinada a parque histórico. Sugiere dicha entidad que allí se levante un monumento central a San Martín *agricultor*, museos en locales cerrados y al aire libre y capilla de la Virgen del Carmen de Cuyo, Patrona del Ejército Libertador; que se construyan edificios para las siguientes instituciones: Universidad Provincial del este, Escuela Técnica Nacional N° 249, Escuela Provincial Diferenciada, Comisión Municipal de Cultura, Hogar de Tránsito para Menores, Destacamento militar, como guardia de honor de dichas instalaciones.

Lamentablemente, en ese lugar o finca, que fue de Ricardo Palencia y Cía. y hoy pertenece a la firma Echesortu y Casas, no hay nada que señale al viajero su valor histórico. Allí se menciona erróneamente la

«Casa de las Bóvedas» que sólo es réplica de la que habitó San Martín. Se conserva un olivo que es retoño de los que plantara San Martín en su chacra.

*Las Bóvedas de Uspallata.*— Datan de fines del siglo XVIII. Esas construcciones muy antiguas —según Ornstein—, fueron destinadas por los españoles al laboreo de oro y plata hasta los primeros años del siglo XIX. Sus techos presentan la forma de cúpulas o bóvedas; sus paredes son de piedra y barro. Esas, hoy denominadas *Bóvedas de San Martín*, deben su fama al hecho de haberse alojado en ellas —según la tradición—, San Martín en sus viajes trasandinos; pero lo que les da real valor histórico, es que fueron aprovechados sus hornos por Beltrán para fundir metales y hacer herraduras para los caballos y mulas del Ejército de los Andes.

Las *Bóvedas de San Martín* están situadas en el Valle de Uspallata, del Departamento de Las Heras a 102 km. de la ciudad de Mendoza y al costado derecho del camino que va desde Uspallata a Calingasta. Fueron declaradas Monumento Histórico por Decreto N° 30.835 del 10 de diciembre de 1945. En realidad, San Martín no se alojó en las *Bóvedas*, pues esas construcciones ya estaban en ruinas en 1817, sino en las casas de la estancia de Uspallata.

*Combate de Potrerillos.*— Sobre la ruta histórica de Uspallata, lugar que está a unos 60 km. de la ciudad de Mendoza, se libró el día 25 de enero de 1817 el primer choque entre una avanzada del Ejército de los Andes y una patrulla española.

Las Heras había acampado con el 11 de Línea en el valle de Uspallata, pero ya desde Chile, espías y patrullas controlaban la ruta. El mayor Marqueli, del ejército español, avanzó con 50 hombres hasta la guardia que Las Heras había dejado en Picheuta. En la madrugada del 24 de enero sorprendió Marqueli a la guarnición del Fortín, compuesta por 1 cabo y 13 soldados. Siete de ellos lograron escapar; el resto fue tomado prisionero. Los españoles previendo el avance de otra fuerza insurrecta, se replegaron hasta Potrerillos. Pero cuando Las Heras tuvo noticia de la sorpresa de Picheuta, dispuso que 83 hombres del 11 de Línea y 30 Granaderos a caballo, al mando del sargento Mayor Enrique Martínez, su segundo jefe, saliesen en persecución de los españoles.

El día 25 de enero, los patriotas, atacaron a los realistas que se hallaban parapetados en Potrerillos. El combate duró 2 horas y media. La posición de los españoles era muy difícil de batir, por lo que Martínez ordenó la retirada hasta el Paramillo de las Cuevas, a la espera de los acontecimientos. A su vez, los realistas viéndose perdidos emprendieron la marcha hacia las cumbres. El jefe argentino, al saberlos ya en territorio

chileno, dejó una avanzada de observación en Potrerillos y otra en Picheuta.

Potrerillos fue declarado lugar histórico por decreto N° 5.043 del 25 de agosto de 1952.

**Solar de San Martín.**— La casa o solar en que como Gobernador Intendente habitó San Martín en la ciudad de Mendoza, se levanta sobre el mismo terreno, que hoy ocupa una humilde casa moderna, sita en calle Corriente n° 341. La vieja casona donde vivió con su esposa Remedios de Escalada desde 1814 a 1819; donde nació su *infanta mendocina* y donde se bordó la Bandera de los Andes, fue destruida por el terremoto de 1861. Ese lugar está, desde el año 1963, señalado por placas alusivas y un monolito, erigido allí el 12 de setiembre del año 1963 por iniciativa de L.V. 89 - Canal 7 Mendoza. Pero, el siempre llamado *Solar de San Martín* está en la actual calle Remedios de Escalada, frente a la Alameda. El Libertador compró esos terrenos el 10 de octubre de 1818 y allí empezó a contruir su hogar mendocino.

De regreso de su campaña del Perú, se refugió en su chacra de los Barriales, pero las convulsiones políticas y la enfermedad de su esposa hicieron que San Martín se olvidara de su solar, aislándose en los Barriales. Mientras vivió en Europa, nunca quiso vender su solar mendocino: era el primer lote que el Libertador había adquirido con su dinero para levantar su primer hogar propio en suelo argentino. Después de su muerte, en 1850, su hija Merceditas dio poder y vendió el solar paterno. Posteriormente, se fraccionó en 4 lotes con distintos dueños. Durante largos años aquel llamado *Solar de San Martín* señalado con placas de bronce al forastero, estaba ocupado por modestas casas de negocios. Del solar sólo existía el nombre. Durante años, las beneméritas *Damas Pro Glorias Mendocinas* y legisladores nacionales por Mendoza, presentaron petitorios y proyectos para expropiar esos terrenos, fracasando siempre. Se acercaba el año 1950. Todo el país se preparaba para celebrarlo como el año del Libertador San Martín por cumplirse el primer centenario de su fallecimiento. El entonces Diputado Sr. Julio Fernández Peláez, el día 15 de junio de 1948 presentó a la Legislatura de Mendoza un proyecto de expropiación del *Solar de San Martín*, para instalar en él la Biblioteca San Martín y el Museo Histórico de las Damas Pro Glorias Mendocinas. Al finalizar el año 1949 consiguió el apoyo de todos los sectores de ambas Cámaras y el 19 de octubre de 1949, su proyecto, se convirtió en la ley provincial n° 1812 que "declaraba de utilidad pública y sujeto a expropiación el Solar de San Martín".

El 10 de agosto de 1950, por ley 1866, del mismo autor, se ampliaban los fondos destinados a la expropiación. El edificio que hoy ocupa el solar de San Martín fue iniciado el 15 de octubre de 1952 y demandó un

sto total de \$ 5.326.278,35: La Nación abonó \$ 4.100.000 y la provincia \$ 1.226.278,35. Este solar fue declarado lugar histórico por Decreto N° 107.512 del 6 de diciembre de 1941. Allí funcionan hoy la Biblioteca San Martín y el Museo Histórico Gral. San Martín, que fundaron y custodian las Damas Pro Glorias Mendocinas.

**Ruinas de San Francisco.**— Ningún monumento podría simbolizar mejor que estas muflas ruinas, dejadas por el terremoto del 20 de marzo de 1861, la tragedia de aquella terrible noche en que Mendoza quedó destruida. Ese templo había sido construido por los Jesuitas pero, expulsados éstos en 1767, cerraron sus puertas y dejaron el país. Después de varios años, la Junta de Temporalidades donó ese templo y la manzana que ocupaban los Jesuitas a los Franciscanos. Ya en posesión de esos terrenos, el gobierno trasladó la Sala de Armas y el Cuartel de Milicias, que ocupaba la mitad del solar al antiguo templo de los Franciscanos, que también había sido seriamente dañado por el terremoto de 1782. Los franciscanos ocuparon entonces el ex templo y el colegio de los jesuitas el cual por haber sido habitado más de medio siglo por los franciscanos, se le conocía ahora con el nombre de San Francisco.

El terremoto de 1861 destruyó totalmente el templo y el colegio. Sus ruinas ubicadas en calle Ituzaingo y Fray Luis Beltrán se conservan como recuerdo del sismo que arrasó a Mendoza. Fueron declaradas Monumento Histórico por Decreto N° 107.512, del 6 de diciembre de 1941. Más tarde y por iniciativa de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos las ruinas de San Agustín fueron declaradas Monumento Histórico Nacional por ley N° 12.665.

En marzo de 1966 fue presentado al H. Consejo Deliberante un proyecto de ordenanza proponiendo "la demolición de las ruinas del templo de San Francisco". La sorpresa y la protesta de los más importantes sectores tradicionalistas de Mendoza fue unánime. Instituciones, como la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, se dirigieron al Consejo Deliberante solicitando la conservación de esas ruinas y si ellas significaran algún peligro para la vida de los transeuntes, que se hicieran los trabajos para su preservación. Las ruinas de San Francisco son el monumento más auténtico y trágico de la desaparecida ciudad de Mendoza. Esas ruinas estarán siempre entrañablemente unidas a la historia mendocina.

**Templo de San Francisco.**— El primer templo de San Francisco, ubicado en la antigua ciudad de Mendoza fue destruido por el terremoto de 1861. Desde el año 1875 los franciscanos levantaron su actual templo ubicado en Avenida España esquina Necochea, siendo declarado Monumento Histórico Nacional por Decreto N° 528 del 30 de junio de 1938. Allí se venera la imagen de la Virgen del Carmen de Cuyo, consagrada por San

Martín el 5 de enero de 1817, Patrona y Generala de su Ejército. En 1911 se le consagra corona de oro y a partir de ese año, por ley de la legislatura el 8 de setiembre, por ser su fecha litúrgica, es feriado en toda la provincia de Mendoza. La Generala tiene en su Camarín las banderas de la Argentina, Chile y Perú. En su templo se conserva el Bastón de mando que San Martín le ofrendó el 12 de agosto de 1818 "por su decidida protección a las armas patriotas".

En el año 1950, son trasladados, desde Francia a Mendoza, los restos mortales de la hija de San Martín, de su esposo don Mariano Balcarce y de su hija nacida en Buenos Aires y muerta soltera en París, María Mercedes Balcarce. En su artístico mausoleo, ubicado en este templo histórico, descansan, desde entonces, sus cenizas.

*Ruinas de San Agustín.*— Los padres agustinos residían en la ciudad de Mendoza en el convento de Santa Mónica; a su lado se levantaba el templo de San Agustín, en la esquina de las calles Alberdi y Montecaseros.

En el año 1813 fue enterrado al pie del altar mayor de ese templo el Mayor Brigadier General don Pascual Ruiz Huidobro, de destacada actuación en los tiempos de la colonia y de la revolución de Mayo. También al pie de su altar mayor reposaron los restos de otro personaje llamado en Chile "padre de la Patria Vieja", el ilustre mendocino don Juan Martínez de Rosas. Chile repatrió sus restos a aquel país en 1892.

El terremoto del 20 de marzo de 1861 destruyó el templo de San Francisco que fue declarado Monumento Histórico por decreto N° 107.512 del 6 de diciembre de 1941. Posteriormente, el 17 de agosto de 1953 por Decreto del Superior Gobierno de la Nación n° 15.258 se excluyeron las Ruinas de San Agustín de la nómina de Lugares Históricos. Durante el gobierno del Dr. Carlos Evans desaparecieron esas ruinas y sobre su terreno, en calle Montecaseros 1977, construyó la provincia en 1956 la escuela Mariano Moreno. Debieran señalarse en el muro exterior de la citada escuela estos hechos.

*Fuerte de San Carlos.*— A unos 100 km. de la ciudad de Mendoza se alzaba el Fuerte de San Carlos como primera avanzada de la civilización que detenía a los bárbaros del Sur, en sus malones a la ciudad fundada en 1561 por Pedro del Castillo. Para organizar su defensa contra los pehuenches, huiliches, araucanos y ranqueles contra esos sus malones devastadores, el año 1770, en Cabildo Abierto, el pueblo de Mendoza decidió construir un Fuerte en el paraje denominado *Real de San Carlos* y que en homenaje al entonces rey de España, don Carlos III, se denominara *Fuerte de San Carlos*. El recinto fortificado tenía forma cuadrangular, las paredes eran de adobes asentados sobre cimientos de piedra; estaba rodeado por un foso que podía trasponerse mediante un puente levadizo. Su primer

comandante, el capitán Salvador de Ibarburu, salió valientemente en 1771 al frente de 50 soldados a contener un malón de indios y perdió la vida en la refriega, muerto de un lanzazo.

En 1774 vivían ya en los alrededores del Fuerte unas 67 familias con un total de unos 300 habitantes. En 1776 el capitán Gregorio Morel, que sucedió a Ibarburu, aumentó la guarnición elevándola a 150 soldados. También este bravo jefe murió igual que su antecesor en un combate contra la indiada.

En 1779 José Francisco de Amigorena trató de celebrar la paz con los indios; pero sólo en 1792 el capitán Esquivel Aldao celebró el primer parlamento con los salvajes, en el interior del Fuerte San Carlos.

En 1814, cuando San Martín organizaba su ejército para trasponer los Andes y libertar a Chile, era comandante del Fuerte el teniente coronel Juan Suso. Este invitó, a nombre de San Martín, a los caciques a un parlamento al que asistieron el cacique de los Pehuenches, Neycuñán, con 21 jefes. Ofició lenguaraz fray Inalicán, de origen araucano. En esa primera reunión se les recomendaba a los indios la custodia de los pasos cordilleranos para evitar una invasión española. Fue aceptada esa misión. Dos años más tarde, en setiembre de 1816, el mismo San Martín, tuvo con los indios otro parlamento que según Mitre y el general Miller en sus Memorias, se realizó en la plaza de armas del Fuerte; San Martín pidió, de acuerdo a su plan de guerra de zapa, permiso a los Pehuenches para cruzar a Chile con todo su ejército por su territorio, por los pasos del Portillo y del Planchón. Neycuñán, a nombre de todos los Caciques, aceptó. Este parlamento se conoce en la historia con el nombre de *La Consulta*. El paraje donde se levantaba el Fuerte de San Carlos fue declarado lugar histórico por Decreto N° 4.592 del 7 de marzo de 1951.

*Fuerte de San Rafael.*— A unos 35 km. de la ciudad de San Rafael, en 1805, el Virrey Sobremonte dio la orden para que el Fuerte "se fundara a unas 60 varas al Norte del Atuel y en la confluencia de el Diamante". Esa confluencia estaba mucho más al Sur del segundo fuerte levantado en la vieja Villa 25 de Mayo, donde quedan ruinas de aquella construcción. Era ése un punto estratégico por la protección natural del río Diamante y, además, contaba con la promesa pacífica de los principales caciques, por donde cruzaría la ruta a la ciudad chilena de Talca. Sobremonte despachó una comisión encargada de hacer la obra. Además, el Jefe de Fronteras y Comandante de Armas de Mendoza, por mandato de Sobremonte ordenó al comandante del Fuerte de San Carlos, Sargento Mayor Teles de Meneses, avanzar con sus fuerzas y el fraile Inalicán, hacia aquel lugar para proteger a la Comisión que emplazaría el Fuerte.

El Fuerte fue bautizado *San Rafael del Diamante*, en homenaje al Virrey Rafael Sobremonte. En 1806 se confinaron a ese fuerte 50 prisione-

ros de las invasiones inglesas. En 1810, al ausentarse Meneses a Chile, se nombró en su lugar al mendocino Manuel Convalán, quien producida la Revolución de Mayo fue el portador de los pliegos de la primera Junta ante los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis. El 24 de diciembre de 1810 la Primera Junta ordenó trasladar ese fuerte al oeste de la confluencia de los ríos Atuel y Diamante, sobre la margen izquierda de este último, donde todavía quedan algunas ruinas. Entre 1828 y 1831, el Fuerte fue desgarrado y las tribus rebeldes avanzaron amenazantes hasta las mismas puertas de Mendoza. En 1835 el Brigadier José Félix Aldao ordenó al Comandante Juan Antonio Rodríguez que ocupase el Fuerte de San Rafael en forma permanente. Desde entonces empezaron a reunirse en torno de aquel Fuerte los primeros pobladores, en tierras donadas por el gobierno y se formó la Villa 25 de Mayo.

Después de la Organización Nacional, el Fuerte de San Rafael fue asiento de las tropas nacionales en la provincia; desde él se emprendieron expediciones al desierto: la del coronel Rufino Ortega y la del coronel Napoleón Uribe en 1879. En el año 1884 se establecieron por aquellos parajes colonias italianas, suizas y francesas. Esta última, situada a 35 kms. al este del Fuerte, adquirió mayor importancia y se convirtió en la villa principal. El gobierno cambió el nombre de *Colonia Francesa* por el de *Villa de San Rafael* y a la primitiva formada en torno del Fuerte, se la llamó *Villa 25 de Mayo*. En 1893 decayó para siempre la importancia militar de este segundo Fuerte.

El gobierno Nacional por Decreto N° 137.863 del 10 de diciembre de 1942 declaró Monumento Histórico al Fuerte de San Rafael. Se debe aclarar que esa consagración se refiere al primer Fuerte, del que no se conserva ningún señalamiento, pues las ruinas que existen en la Villa 25 de Mayo son las del segundo Fuerte, que estaba emplazado sobre la margen derecha del río Diamante, en la antigua confluencia con el río Atuel, donde permaneció durante 5 años, pues fue trasladado en 1812.

[*El Batán de Tejada.*—] Es muy conocido este nombre. De él se glorían los pobladores del departamentode Las Heras, donde estaba emplazado ese histórico Batán en el Distrito de Panquehua. Don Angel Correa, acaudalado vecino de Panquehua, fue amigo y colaborador del general San Martín. En su propiedad tenía un molino para la molienda del trigo a cargo de un ingenioso molinero llamado Andrés o Ño Tejada. Este transformó el molino en un Batán, para abatanar toda la bayeta que mandaba la ciudad de San Luis, para el género con el que se harían uniformes y abrigos para los soldados del Ejército de los Andes. Muerto don Angel Correa, la propiedad donde estaba el Batán, pasó a poder de su hija Eustaquia Correa, luego a don Juan Burgos; éste la vendió a doña Elina González de

García y en la actualidad pertenece al Dr. Rafael García González, hijo de esta dama.

*El Batán fue declarado monumento histórico por decreto N° 5.135 del 14 de mayo de 1951. A su vez, la Legislatura de Mendoza dictó la ley 2121 del año 1952 para expropiar una hectárea. Nada se hizo por restaurar ese lugar histórico. Hay desde hace tiempo, una Comisión popular de vecinos laserinos que luchan por levantar allí un monumento al molinero Tejada, pero hasta hoy nada se ha conseguido.*

*El Fortín de Malargüe.*— En 1846 el Capitán de Amigos de Juan Troncoso echó las bases de su fundación. Alrededor de ese fuerte, levantado a la margen derecha del río Malargüe, se agruparon los primeros vecinos, españoles e indios amigos, en tierras repartidas por el gobernador José Miguel Segura. Posteriormente, a raíz de la expedición a los campos del Sur comandada por el Teniente Coronel Rufino Ortega, éste inició por segunda vez la construcción de un más sólido Fuerte en el mismo estratégico lugar del primero. De ese Fuerte sólo quedan miserables restos de sus habitaciones y sólidos cimientos. En torno del Fuerte hay unos antiguos corrales de piedras (pircas). Por decreto nacional N° 8.807 se declaró monumento Nacional al conjunto formado por el antiguo Fortín y Molino de Malargüe, emplazado a unos 2.500 metros al sur del río Malargüe en la margen derecha del arroyo Loncohué sobre la ruta nacional 40.

Por el mismo Decreto se dispone que la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricas, convenga con el gobierno de Mendoza, la forma de asegurar la conservación de ese monumento histórico. Por Decreto Ley emanado de la H. Sala de Representantes en la sesión del 30 de abril de 1877 y Decreto del 3 de mayo de 1877 se crea el Departamento de Malargüe. Firman el decreto el Gobernador Joaquín Villanueva y su Ministro Germán García. En el año 1866 se le bautiza con el nombre de Departamento de Beltrán. Por último por ley 1937 del 29 de noviembre de 1950 se crea el Departamento de Malargüe, dejando de ser simple distrito del departamento de San Rafael. Las montañas de Malargüe encierran ingentes riquezas minerales que ya se están explotando. Tiene una extensión de 45.000 kms. cuadrados y una población superior de 15.000 habitantes. Su villa cabecera está modernizada y cuenta con un Colegio Nacional para el Bachillerato y una escuela de Minas.

*Fortín del Alamito.*— Fue construido a unas 6 leguas del Fortín Malargüe por orden del Gral. Roca el 1° de junio de 1876 y fue bautizado con el nombre de *San Martín* pero el uso y la costumbre hicieron que se olvidara ese nombre sustituyéndosele por el de *Fortín del Alamito*. Su primer jefe fue el del 7° de Caballería, Teniente Coronel don Luis Tejedor, venido a Mendoza con el general Roca a raíz de la revolución de 1874, quien tenía como segundo jefe al Mayor Saturnino Torres.

inaugurando el citado monolito, en medio de un tupido monte, convertido hoy en fértiles viñedos. Habló en esa ceremonia solemnizada por la presencia de las fuerzas armadas, civiles y eclesiásticas el entonces Director General de Escuelas Dr. Alberto Corti Videla, por la Junta de Estudios Históricos el Dr. Emilio Jofré y por el departamento de Maipú el Sr. Julio Fernández Peláez. La "Filial Maipú" de la Junta de Estudios Históricos evoca todos los años esta batalla, reuniéndose junto al monolito que la señala.

*Capilla del Plumerillo.*— En el departamento de Las Heras, a sólo 3 kms. al noroeste de la ciudad de Mendoza, Don Clemente Segura y su esposa doña Manuela Corvalán hicieron construir en 1815 una capilla a cuyos oficios religiosos asistían el general San Martín con sus oficiales y capellanes. En esa capilla rezó misa el canónigo Juan María Mastai Ferretti consagrado Papa Pío IX en 1846.

Haciendo mérito a esos acontecimientos trascendentales y de que su propietaria donó esa capilla al Gobierno Nacional como reliquia histórica, en 9 de setiembre de 1935, por decreto N° 66.713, aceptó el legado y el 6 de setiembre de 1941 esta capilla fue declarada monumento histórico por decreto N° 107.512 del Poder Ejecutivo.

Lamentablemente, hubo un error. A la muerte de los esposos Segura esa capilla fue heredada por su hijo don Pedro Pascual Segura en 1832, pero el terremoto de 1861 la destruyó totalmente. En 1870 la señora Elisia Segura de Zapata, como heredera de su padre don Pedro Pascual Segura hizo levantar una nueva capilla, en un espacio cercano al que ocupara la anterior pero no tenía ninguna semejanza con la misma. Enterado el Gobierno Nacional del error sobre esta segunda capilla, hizo colocar en su frente una placa indicando la fecha de su reconstrucción y las razones del homenaje que se le rindiera.

En "La Nación" de Buenos Aires del 24 de setiembre de 1967 la escritora Ana María Junquet publica un artículo titulado "Algo más sobre un monumento histórico" refiriéndose a "La Capilla de los Segura" o la Capilla del Plumerillo que no aclara la realidad histórica, es decir, que esa capilla fue construida después del terremoto de 1861 y que no es la que conocieron San Martín ni el canónigo Mastai Ferretti, convertido después en el Papa Pío IX. Dice, la mencionada escritora que el año 1966, los descendientes de Segura ofrecieron colocar dos placas referenciales "para informar sobre el origen de la histórica capilla" a quienes la visitaran.

*Los Pinos Históricos del Barrio Cívico.*— El día 15 de agosto de 1959 un decreto del Gobernador de la Provincia Dr. Ernesto Arturo Ueltschi

declaró valor histórico 4 pinos canadienses y 4 cedros que pertenecieron a la ex Quinta Agronómica que ocupara todos los terrenos del Barrio Cívico. Los pinos se encuentran alrededor de la fuente que existe frente a la escuela de Cerámica de la Universidad Nacional de Cuyo; cerca de ellos, está uno de los cedros y los otros tres, a pocos metros del ala oeste de la Casa de Gobierno.

El Decreto del P.E. quería con esos árboles históricos rendir homenaje a la antigua Quinta Agronómica de Mendoza que dio propulsión industrial y agrícola a la Provincia orientando científicamente a los pioneros de nuestra industria vitivinícola.

Se encomendó a la Administración de Bosques su conservación como semilleros seleccionados.

#### *El último pino histórico*

Cuando los españoles fundaban una nueva ciudad solían triangular su ubicación plantando tres pinos, cuya altura permitía divisar desde lejos la ubicación del predio urbano. El 8 de noviembre de 1933 un viento huracanado derrumbó el último de los tres pinos históricos que existían desde la fundación de Mendoza.

El pino de referencia que tenía una altura aproximada de 49,80 metros alcanzando su circunferencia de tronco a 4,90 metros, se encontraba en la finca del Dr. Francisco Verdaguer, situada en el Plumerillo departamento de Las Heras. A su sombra se habría cobijado el general San Martín y quizás el Papa Pío Nono, que 1824 se alojó en esa finca histórica.

*La Bandera de los Andes.*— En la noche del 24 de diciembre de 1816, el General San Martín pidió a las damas que participaban de la cena de Noche Buena en casa del Sr. Ferrari, que bordaran una bandera para el Ejército de los Andes. Remedios de Escalada, su esposa; la dama chilena Dolores Prats de Huisi y las mendocinas Mercedes Alvarez, Laureana Ferrari y Margarita Corvalán se entregaron a la patriótica labor.

El 5 de enero de 1817 en la Plaza de Armas, después de haber desfilado, por primera vez, todo el Ejército de los Andes, San Martín juró e hizo jurar por sus soldados esa blanca y celeste enseña y nombraba Generala a la Virgen del Carmen de Cuyo para que amparase aquel símbolo de libertad.

La Bandera de los Andes fue testigo de los triunfos de Chacabuco y Maipú. Al emprender San Martín su expedición libertadora al Perú el 20 de agosto de 1820, la Bandera de los Andes quedó en Chile y fue traída a Mendoza por orden del mismo San Martín, como reliquia imperecedera

de la patria y testigo del patriotismo de este pueblo. Cuando en 1880, los restos de San Martín llegaron al puerto de Buenos Aires, la Bandera de los Andes, que había sido llevada en galera a través de los desiertos caminos, cubrió el ataúd del héroe al arribar a las playas de la patria. Ese homenaje fue el más solemne y conmovedor de aquellas ceremonias que sacudieron la fibra patriótica de todo el país. Vuelto a Mendoza el glorioso trofeo, se exhibía en la antigua Casa de Gobierno, frente a la plaza Independencia en el salón de la Gobernación. El 31 de diciembre del año 1931, por decreto del Interventor Rosa, se dispuso la ornamentación de dicha Sala con los retratos de todas las patricias que la habían bordado. Desde entonces fue la *Sala de la Bandera de los Andes*.

El 29 de mayo de 1952 la Bandera de los Andes fue trasladada en una cureña por el ejército, por autoridades civiles, eclesiásticas y pueblo, a la nueva casa de Gobierno construida en el Barrio Cívico, donde en un ambiente de solemnidad se reverencia la enseña de la que nuestra provincia es merecidamente depositaria.

### III

#### LUGARES Y SOLARES HISTORICOS SIN INSCRIPCIONES RECORDATORIAS

*La Consulta — Ruta del Planchón en San Rafael — El Cabildo de Mendoza — La Batalla de Rodeo del Chacón — La capilla de Nuestra Señora del Buen Viaje — La Parroquia de las Lagunas de Guanacache — Barrancas del Río Luján — En el Arco del Desaguadero — Plaza Pedro del Castillo — Lugar donde vivió Pedro Sosa — Lugar del Fusilamiento del Coronel Lorenzo Barcala — Las Dos Batallas de Santa Rosa — La Posta de Las Catitas — La Posta del Retamo — Fortín Aguanda — Cuarteles de Cuadro Nacional — El Altillio Moyano — El Challao — La Finca de Juan Francisco Cobo — La casa del Dr. Tomás Godoy Cruz — La Carrodilla — El Fortín Balloffet — El Fuerte de San Juan Nepomuceno — La casa del Gobernador don Pedro Molina — Las Araucarias de Darwin — Puente del Inca — Las Tumbas Históricas de Mendoza — Tumba de Tomás Godoy Cruz — Tumba del General Gerónimo Espejo.*

*La Consulta.*— Es actualmente el más importante distrito del departamento San Carlos en que está el Fuerte del mismo nombre. Este paraje

se enorgullece de que en él se haya realizado el parlamento de San Martín con los indios; pero, respecto a este antecedente existe una larga polémica agudizada últimamente por la iniciativa de su vecindario de levantar un monumento a San Martín, en memoria de ese parlamento denominado tradicionalmente *La Consulta*. Mitre y el General Miller desvanecen el sentimiento popular de aquella localidad. Por tal motivo la Junta de Estudios Históricos de Mendoza resolvió nombrar una Comisión especial para que dé un pronunciamiento definitivo sobre si la entrevista de San Martín se llevó a cabo en el Fuerte San Carlos o a unos 2 kms. de distancia del mismo paraje denominado *La Consulta*. La Comisión dictaminó que dicho Parlamento se realizó en el interior del Fuerte San Carlos.

*Ruta del Planchón en San Rafael.*— De las 6 rutas sanmartinianas para invadir a Chile la que operó más al sud fue la comandada por el Tte. Coronel chileno don Ramón Freire. Su objetivo era operar por el camino del Planchón y tomar, al llegar a su tierra, Talca y Curicó tratando de sublevar todo el sur de Chile, donde ya operaba secretamente el astuto y bravo guerrillero don Manuel Rodríguez, anunciando la llegada del Ejército libertador.

Freire salió del Plumerillo el 14 de enero de 1817. Iba al frente de Infantes de los Batallones 7, 8, 11 y 25 Granaderos a Caballo. En Chile, el 4 de febrero, tuvo su primera acción vencedora en la Vega del Cumpeo a 12 leguas de la ciudad de Talca. Freire pudo así aumentar sus efectivos a más de 600, por la incorporación de patriotas chilenos.

El paso a Chile por el Sud fue muy importante, pues de acuerdo al plan estratégico de San Martín, hizo distraer a Marcó del Pont unos 1.000 soldados que no pudieron llegar a tiempo para intervenir en Chacabuco.

*El Cabildo de Mendoza.*— Estaba sobre el costado del Naciente en la actual Plaza Pedro del Castillo. Hoy ocupa esos terrenos una feria municipal. Hasta el año 1967 ninguna placa señalaba el lugar del antiguo Cabildo colonial que fuera su centro militar y civil de la ciudad de Mendoza durante 3 siglos. Su edificio fue destruido por el terremoto del 20 de marzo de 1861. Desde sus balcones y en Cabildo Abierto escuchó el pueblo patriota de Mendoza su pronunciamiento en favor de la Primera Junta de Gobierno el 23 de junio de 1810. Al Cabildo llegó el 16 de febrero de 1817 el Capitán Escalada con la noticia de Chacabuco; el 9 de abril de 1818 llegó con el parte de Maipú media hora después de fusilar allí mismo a los generales Luis y Juan Carrera. En él, Godoy Cruz, inauguró el 11 de julio

naciones indias del sud. mendocino. En el paraje donde se ntaba, encuentran hoy, los corrales de la estancia San Juan.

#### *La Casa del Gobernados Don Pedro Molina*

En las afueras de Mendoza, en el distrito Bermejo de Guaymallén, sobre la calle llamada *Los Pescadores*, hoy Jujuy, aún se levanta la casa más antigua de la ciudad colonial de Mendoza. El pueblo la llamaba, hasta hace pocos años la *Casa del pino*, por existir allí un alto y añoso pino que fue abatido por los vientos. El 7 de diciembre de 1919, el Colegio Don Bosco, colocó en las paredes de ese solar mendocino esta placa: "Al Pontífice de la Paz Benedicto XV y al inmortal Pío IX cofundador de las obras Salesianas que dignificó con su presencia esta morada al pasar a Chile como oidor de la Delegación Pontificia en febrero de 1824". Evoca esta leyenda al canónigo Mastai Ferretti consagrado más tarde Papa Pío IX. En esa casa nació el coronel don Luis Molina hijo de don Pedro Molina; los dos fueron gobernadores de Mendoza. Allí nacieron también sus nietos el Teniente General don Rufino Ortega y el coronel Luis Segundo Molina, guerrero del Paraguay y doña Teresa Ortega, que fue esposa del Dr. Pastor Obligado, gobernador de Buenos Aires. Allí murió el general don Pedro Molina en 1842.

#### *Las Araucarias de Darwin*

El famoso sabio naturalista, en su libro "*Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo*", narra su viaje de Mendoza a Chile por Uspallata. En él dice: "en la parte central de la precordillera y a una altura de 7.000 pies observé en la falda árida de un cerro, unas columnas blancas. Eran árboles petrificados; once silificados y de 30 a 40 convertidos en un aspecto calcáreo de gruesa cristalización. Los troncos que tenían algunos pies de altura, medían de 5 a 6 pies de circunferencia. Estaban un poco separados uno de los otros pero el conjunto formaba un solo grupo la madera conífera de las características de las *Araucarias*, no se necesitaban muchos conocimientos geológicos para interpretar la maravillosa historia que esta escena revelaba, aunque confieso, que en el primer momento, quedé aturdido, que escasamente pude dar crédito a la evidencia. Miraba el sitio donde alguna vez un centenar de magníficos árboles, ondeaban sus ramas a orillas del Atlántico, cuando este Océano ahora retrocedido en más de 700 leguas llegaba al pie de los Andes. Vi que los árboles habían nacido en un suelo volcánico que se había levantado sobre el nivel del mar y que después esta tierra con sus árboles se había hundido en la profundidad del Océano", etc.

Estas Araucarias se encontraban a 90 kms. de la ciudad de Mendoza por el camino que nos lleva a Chile, en la ruta de Uspallata y apenas se baja la *Cruz del Paramillo*. Allí estaba el famoso bosque de araucarias petrificadas, descubiertas por Darwin en 1835. Allí colocó la Dirección de Turismo un letrero pidiendo al transeunte respetar esas reliquias. ¡Vano empeño! La recomendación surtió un efecto contrario, casi todos los que pasaban sacaban un pedazo de las araucarias. Aquel sitio, en el que ya quedan pocos vestigios de esos árboles debe cercarse y colocar allí un monolito que denuncie esa maravilla de la naturaleza que posee Mendoza.

#### *Puente del Inca*

El 9 de diciembre de 1966 se realizó en la ciudad de Mendoza una valiosa exposición iconográfica gracias a la generosa decisión del gobierno de la República Federal de Alemania y al entusiasmo y apoyo del Excmo. Embajador doctor Ernst Günther Mohr y del gobernador de Mendoza general José Eugenio Blanco, a pedido de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

El autor de esos valiosos cuadros era el famoso pintor alemán Johann Moritz Rugendas que llegó a Mendoza en 1838, desde Chile a través de la Cordillera. Rugendas, de quien habló el Dr. Edmundo Correas al inaugurarse en diciembre de 1966 dicha exposición, era ya famoso en Europa y América. Entre las obras que dejó a través de su paso por Mendoza, está *Puente del Inca*.

Este no es un lugar histórico en rigor, pero tiene para Mendoza un pasado histórico y valor panorámico y turístico. A la imagen que desde 1838 nos dejó Rugendas debemos agregar las siguientes opiniones de importantes viajeros sobre esta maravillosa obra hecha por la sabia naturaleza a 2.720 metros sobre el nivel del mar y a 80 kms. de Uspallata. Son famosas sus aguas medicinales, la grandiosidad circundante de las montañas y lo apacible de su valle.

Sir Woodbine Parish, Vice Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Londres, Miembro de la Sociedad de Geología de Londres, Encargado de Negocios de S. M. Británica en el Río de la Plata, autor del libro *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata* editado en Buenos Aires en 1852; en el tomo II pág. 299 de esta obra dice:

"Un objeto notable en este camino, el que conduce a Chile, es el grandioso arco llamado *Puente del Inca* sobre un espacio de 75 pies de ancho, que la naturaleza ha echado sobre una hondonada de 150 pies de profundidad, por entre la cual corre el río de las Cuevas llamado a veces el Colorado por el color de sus aguas que son de rojo ladrillo. Este arco natural está formado de una piedra calcárea y porosa de reciente formación, depositada de las vertientes y manantiales que hay entre las

rocas calizas que abundan por aquellas cercanías, al igual del célebre puente natural de San Alleyre cerca de Clermont, en la Auvernia”.

León Palliere en compañía del duque Guillermo de Macklembourg Schwérin y su ayudante de campo el barón Jorge de Brackenheim, se aloja en *Puente del Inca* en marzo de 1858. Dice en su Diario de Viaje: “Antes de anochecer tomo mi cartón y me voy con el duque a ver el *Puente del Inca*, maravilla de la naturaleza, como la Gruta Azul de Capri, una de esas cosas que pertenecen a la Naturaleza y que no se puede traducir sino débilmente en pintura”.

El viajero inglés Roberto Proctor dice en 1823 que el agua que brota del Puente del Inca ha formado con sus incrustaciones una especie de bañera. “Mi hijito fue desnudado y metido en el baño, probablemente la primera criatura europea zambullida en esas aguas”.

El Puente del Inca ha sido descripto, entre otros, por el inglés John Miers en 1817 y por el norteamericano Gillies, en 1842.

El famoso sabio Faraday analizó las aguas del Puente del Inca en 1828, llevadas a Londres por el viajero inglés Charles Brandt.

En el año 1965 a raíz de un gran alud de nieve que destruyó el Hotel Puente del Inca, y de otros factores derivados de fisuras y filtraciones que amenazaban seriamente la destrucción de esa maravilla de la Naturaleza, el gobernador de la Provincia Ing. Francisco J. Gabrielli dispuso la preservación del Puente del Inca apuntalándolo con un arco de hormigón. En tal sentido se elevaron notas a Vialidad Nacional, Dirección Nacional de Turismo y Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos. Sin embargo, el tiempo sigue su acción demolidora con la amenaza del deterioro y desaparición definitiva del Puente del Inca.

#### *Las Tumbas Históricas de Mendoza*

Los pueblos de la antigüedad sepultaban a sus héroes en suntuosas tumbas que eran verdaderos santuarios de sus devociones consagrados a los Manes de la patria. Los pueblos del presente suelen olvidar las cenizas de sus muertos ilustres. Mendoza, que fue cuna de la Epopeya libertadora de la América española y fue escenario de hechos gloriosos, no tiene todavía, un panteón donde descansen los restos de sus prohombres.

No busquemos en el cementerio de la ciudad de Mendoza, las tumbas de Fray Luis Beltrán ni del Dr. Francisco Narciso de Laprida y la del famoso negro Lorenzo Barcala: las tres se perdieron para siempre. Pero, quiero aclarar respecto al tercero, que existe allí una tumba con el nombre de “Lorenzo Barcala fallecido el 11 de enero de 1865”. Algunos creen que se refiere al Coronel negro líder unitario, pero se equivocan:

Barcala fue fusilado en agosto de 1835 y ese homónimo nada tiene que ver con su memoria.

Entremos solo al cementerio de Mendoza a buscar las tumbas de próceres olvidados. Apenas a unos 20 metros de la puerta principal, del costado derecho, hay una tumba más que centenaria, cubierta por una lápida de mármol con este epitafio: “Don José Santos Ortiz muerto alevosamente en Barranca Yaco el 16 de febrero de 1835”. A la espalda de esa misma tumba hay otra losa, encerradas ambas por una humildísima verja de hierro, con esta otra inscripción: “Esta losa cubre los restos de Doña Inés Velez de Ortiz que falleció el 5 de febrero de 1870”.

José Santos Ortiz fue gobernador de San Luis, su provincia natal, y como Secretario de Juan Facundo Quiroga, viajaba con él y ambos murieron en Barranca Yaco. A su lado, manos piadosas sepultaron los restos de su esposa.

Sigamos nuestra peregrinación y encontraremos un pequeño monolito que dice: “Aquí reposan las cenizas de Juan Gualberto Godoy”. Fue éste el primer poeta de Mendoza. Según Ricardo Rojas el creador del verso payadoresco de los poetas gauchos de la Argentina. Su sepulcro pasa desapercibido.

El mismo abandono exponen las tumbas de los ex Generales y Gobernadores de Mendoza: Pedro Pascual Segura y Juan Cornelio Moyano. El primero fue cuatro veces gobernador de Mendoza, cerrando el ciclo sangriento de la tiranía en tiempo de la Confederación y el segundo fue el primer gobernador constitucional de Mendoza.

El epitafio del general Moyano dice lo siguiente: “... Como militar salvó su patria de la incursión de los bárbaros en 1849. Como magistrado dio el ejemplo de la tolerancia política, respetó las libertades públicas, gobernó con la ley, conmutó siempre la pena de muerte. Fundó y sostuvo la instrucción popular gratuita, la Sociedad de Beneficencia y el Crédito Provincial. La historia reserva al hombre público el monumento que corresponde a sus elevadas acciones; en tanto que sus hijos inconsolables consagran este modesto recuerdo al ciudadano leal y honrado que arrancado de su silencioso retiro supo sacrificar su tranquilidad y vida a la ventura de su país y sobre todo al padre cariñoso que les legó en herencia el nombre. Amado, respetable y puro falleció súbitamente en ejercicio del gobierno y como Jefe de la circunscripción militar del Oeste el 25 de marzo de 1859 a la edad de 61 años R. I. P.”.

Si buscáramos la tumba del general José Albino Gutiérrez que en 1821 venció en la *Punta del Médano* a José Miguel Carera y salvó a Mendoza y Chile de su venganza, no la hallaríamos. Por fortuna descansan sus

triotista mendocino don Francisco de Borja Corvalán. Era a más all Comisionado, por título del Teniente Gobernador de Mendoza don Alejo Nazarre.

El 27 de agosto de 1814 salió de Córdoba rumbo a Mendoza el nuevo Gobernador Intendente de Cuyo, general don José de San Martín. Llegó a la *Posta del Retamo* al oscurecer del martes 6 de setiembre. Allí pasó su primera noche mendocina—y desde allí escribió su primera carta al día siguiente al Cabildo de Mendoza, al que le anunciaba que “llegaría al ponerse el sol de ese mismo día”. La carta la condujo el capitán don Juan Miguel del Río. En efecto, esa misma noche hizo su entrada en la ciudad de Mendoza. En 1816 volvió a esa Posta para reponer su salud quebrantada. Allí descansó diez días.

Si Córdoba se enorgullece de que San Martín estuvo reparando su salud en Saldán; si la Posta de Yatasto es monumento nacional porque allí conoció al general Belgrano ¿porque la *Posta del Retamo* no puede y debe ser mencionada también como histórica? El maestro de aquella posta era hermano de don Domingo Corvalán, el caracterizado vecino, al que escribiera el gobernador de Córdoba, a pedido de San Martín, para que le preparase, con anticipación, su alojamiento. En el Retamo estuvo desde el 15 al 25 de junio de 1815. El día 26 ya estaba de regreso en Mendoza. Allí se volvió a alojar con O'Brien, su ayudante, después de Chacabuco. Y allí escribió a O'Higgins una importante carta político—militar el día 19 de marzo de 1817.

El viajero inglés Roberto Proctor en *Narraciones del viaje por la cordillera de los Andes en los años 1823 y 1824* (página 41) dice sobre la Posta de El Retamo: “...la Posta donde pasamos la noche (que toma su nombre de los álamos que la rodean), está en campo cultivado, cercado con tapias de cuatro pies de altura. Las tapias se hacen a pedazos con un cajón de madera en que se echa tierra y se apisona bien; luego se saca el molde y así continúa la obra. Se cultiva solamente con regadío, pues sin esta ayuda artificial la Naturaleza nada produciría.

“La casa del Retamo es muy buena, compuesta de sala grande y un cuarto en cada cabecera; atrás tiene corredor con pilares, en que el maestro de posta, chacarero importante, guarda el trigo en bolsas de cuero. En los tirantes de los cuartos y bajo el corredor, colgaban numerosas cuerdas con lindos racimos de uva moscatel, y, se puede imaginar, nos regalarnos con abundancia. El frente de la casa, tiene también pórtico y una serie de pilares de madera rematados por una cornisa respetable en todo el frente. mira al camino, pero estaba sembrado por doble fila de álamos bizanos, con acequia en cada fila que riega constantemente las raíces.

La *Posta de El Retamo*, hoy villa de Junín, debe ser declarada monumento histórico Nacional.

### Fortín Aguanda

En las cercanías del Arroyo Aguanda se alzaba el Fortín de este mismo nombre como atalaya contra los indios del Sud. El día 15 de octubre de 1831, encontró la muerte, en sus inmediaciones, el general don José Albino Gutiérrez, el héroe de la Punta del Médano, en un ataque contra los indios.

El Fortín Aguanda fue construido el 11 de junio de 1789, mientras era Comandante de Armas de Mendoza don José Francisco de Amigorena.

El general José Albino Gutiérrez fue sepultado en la Iglesia de la Merced de la ciudad de Mendoza. Una columna registra sus principales hechos y la fecha de su muerte.

### Cuarteles de Cuadro Nacional

Fueron en la ciudad de San Rafael, desde el año 1871 un verdadero fortín contra la indiada del Sud. En torno de *Cuadro Nacional*, hoy llamado distrito de San Rafael, se formó un nuevo pueblo, merced a su protección. En 1945 fue ocupado por el 8º Grupo de Artillería de Montaña. En 1962 esta guarnición militar fue disuelta por razones de economía. El 2 de junio de 1963 el Ejército entregó dichos Cuarteles a la Provincia de Mendoza, que los transformó en granja-hogar para el Patronato de Menores.

### El Attilio Moyano

Sobre el camino al campamento del Plumerillo en la primera curva saliendo de la ciudad de Mendoza, se alzaba hasta hace algunos años, una antigua casona de dos pisos conocida con el nombre de *El Attilio Moyano*. Allí vivió el primer Gobernador Constitucional de Mendoza, don Juan Cornelio Moyano, elegido el 20 de abril de 1856. Moyano había intervenido en importantes sucesos militares. En 1858 el general Urquiza le confirió el grado de Coronel Mayor, que corresponde al actual título de General.

Moyano creó escuelas, una casa para Asilo de Huérfanos, un Museo de Historia Natural, que hoy lleva su nombre y creó los departamentos de Maipú y Guaymallén.

Era descendiente de don Pedro Moyano Cornejo capitán de Caballería y uno de los Regidores del Primer Cabildo de Mendoza del año 1561, que llegó a Mendoza, entre los 41 primeros fundadores de esta ciudad. Don Juan Cornelio Moyano nació en Mendoza el 15 de setiembre de 1798 y murió repentinamente, el 25 de marzo de 1859 en ejercicio del gobierno. Durante su Gobierno llegó a Mendoza el sabio Burneister, quien sin duda influyó en su ánimo para que fundara un Museo. Se co-

noce en la actualidad, con el nombre de *Museo Arqueológico Juan Cornelio Moyano*. Está ubicado en medio de la plaza Independencia.

Sobre un muro exterior de *El Altillo Moyano* existía una placa de bronce que indicaba su origen histórico. Un día, fue demolido el edificio y nadie se ocupó ya de señalar aquel sitio histórico.

### *El Challao*

El Challao debe su nombre al Cacique, así llamado y que lo ocupaba en 1561. De allí se proveyó de agua corriente a la ciudad de Mendoza. En aquel lugar debiera recordarse que fue campamento de la patria en el año 1898, cuando por cuestiones de límites estuvo a punto la Argentina de romper las relaciones con Chile. En el Challao se adiestraban 5.000 soldados a las órdenes del General Ignacio H. Fotheringham.

### *La finca de Juan Francisco Cobo*

Poco antes del año 1937 el gobierno levantó un sencillo monumento a este gran benefactor de Mendoza, al español que se le otorgó en nuestra provincia la primera carta de ciudadanía argentina, por haber introducido el álamo. Cobo tenía su finca y su antigua casona colonial en la actual calle que lleva su nombre en el distrito Dorrego del departamento Guaymallén. La finca que fuera de Cobo, fue ocupada por nuevos dueños; ella y sus terrenos adyacentes fueron vendidos en lotes y sus nuevos pobladores no solo demolieron la antigua casa de Cobo, sino el monumento que se conservaba hasta hace 5 años, que fue destruido por vecinos inescrupulosos que, poco a poco, se apoderaron de los materiales que formaban el monumento, bancos, mosaicos, ladrillos, etc. Hoy no queda ni huella de aquel monumento.

Por iniciativa del historiador Julio Fernández Peláez en sus charlas por televisión "Aquí la historia comienza", Canal 7 de Mendoza, hizo erigir en 1965 un llamativo monolito sobre la Avenida de Acceso en la esquina misma de la calle Cobo, como homenaje al introductor del álamo y en desagravio a la desaparición del monumento oficial.

### *La casa del Dr. Tomás Godoy Cruz*

Estaba ubicada en la actual calle Beltrán, entre las de Salta y José Federico Moreno, sobre la vereda sud, que corresponde hoy al edificio que lleva el Nº 283. Allí debiera colocarse una placa, recordando el lugar donde vivió el diputado mendocino al Congreso de Tucumán y progresista gobernador de Mendoza.

### *La Carrodilla*

Viejo santuario de la tradición cristiana de la provincia de Men-

doza fue construido entre los años 1840 y 1844 salvándose del terremoto de 1861. Frente a la iglesia existe, desde hace siglos, el llamado *Calvario*, que en los días de Semana Santa congrega a miles de fieles siguiendo una arraigada tradición popular. Al celebrarse en Mendoza la primera fiesta de la Vendimia se declaró, a la Virgen de la Carrodilla, "Patrona de los Viñedos", en razón de ser esta imagen un facsímil de la que se venera en España desde el siglo XIII y que tiene en sus manos un racimo de uva.

### *El Fortín Balloffet*

Julio Balloffet vino a nuestro país en 1860 acompañado del sabio Augusto Bravard que siguió viaje a Mendoza, desde donde debía pasar a Chile. En 1861 muere en el terremoto del 20 de marzo y Balloffet que lo esperaba en Buenos Aires viaja a Mendoza para buscar sus despojos, que no encontró. En tales circunstancias, el gobernador Nazar, encargó a Balloffet restableciera el riego y proyectara la nueva ciudad en *San Francisco del Monte*. El proyecto no prosperó. El nuevo Gobernador don Luis Molina designó a Balloffet para levantar el plano de la nueva ciudad en la "*Hacienda San Nicolás*". Su proyecto se aprobó y en 1863 dio también principio a los planos de triangulación de la provincia de Mendoza.

Aquí, en 1868, contrajo matrimonio con Aurora Suárez cuya familia poseía una gran extensión de tierra en San Rafael, adonde se trasladó y procedió por cuenta propia, a la construcción de un fortín en 1871. Atrajo a San Rafael a un acaudalado connacional, don Rodolfo Iselín, que adquirió tierras de su esposa en las que se formó la *Colonia Francesa*, que absorbe con el tiempo a la Villa 25 de Mayo, cabecera entonces del departamento San Rafael.

En el año 1903 llegó a la Colonia el primer ferrocarril con el ministro de Obras Públicas de la Nación don Emilio Civit.

La Colonia Francesa se estableció a la margen izquierda del río Diamante a 2 kms. y medio de la actual ciudad. El gobierno cambió su nombre por el de San Rafael. Del Fortín Balloffet, llamado por él *Aurora*, todavía quedan ruinas. Fue este fortín la única defensa que tuvieron desde un principio los escasos primeros pobladores del hoy importante departamento de San Rafael.

### *El Fuerte de San Juan Nepomuceno*

En 1771, poco después de fundado el fuerte de San Carlos, el general Ruiz proyectó una línea de defensa contra los indios y ordenó la construcción de este Fuerte como a unos 60 kms. al Sud del de San Carlos. Fue, pues, el Fuerte de San Juan Nepomuceno una atalaya contra las

restos en la iglesia de la Merced de esta ciudad, en la nave central, muy cerca de la puerta hay una losa que los cubre a modo de mosaico.

Pero, volvamos nuevamente al cementerio de Mendoza a buscar el Don José Félix Correa de Saá y su hermano el Teniente Coronel Don panteón de dos de sus más, tan ilustres, como olvidados hijos: el Coronel José Ignacio Correa de Saá.

José Félix Correa de Saá se inició como Cadete de San Martín en 1816 en su campamento del Plumerillo en el cuerpo de Granaderos a Caballo. Combatió en toda la campaña de Chile y del Perú alcanzando en ambos países condecoraciones y honores que le presentaban como uno de los más dignos y pundonorosos jefes. Regresó a su patria en 1826 cubierto de gloria y tomó parte en la campaña del Sud de la provincia de Buenos Aires contra los indios. Formó luego en la expedición o campaña de la Banda Oriental tomando parte en la guerra contra el Brasil luchando a las órdenes de Lavalle en el Regimiento Escolta que rompió a filo de sable el cuadro formado por el enemigo. Este valiente jefe se puso al lado de los Unitarios y como tal luchó con el General Paz y su comprovinciano José Videla Castillo. Sin embargo este guerrero de la independencia, murió el 11 de agosto de 1879 a la edad de 78 años, descansa hoy en un modesto nicho municipal, uno de los más viejos, sobre cuya losa se lee: "José F. Correa de Saá - Agosto 11 de 1879".

En otro nicho municipal, a escasa distancia del anterior, están las cenizas de su hermano, el Teniente Coronel Don José Ignacio Correa Saá, que se incorporó al Ejército de San Martín, como simple cadete en el año 1819, cuando emprendía su campaña para libertar al Perú. Se cuenta que siendo Teniente del Regimiento de Granaderos a caballo, a las órdenes de Juan Lavalle, el general Córdoba colombiano y segundo jefe de Simón Bolívar, pidió a Lavalle un oficial para encargarlo de una empresa peligrosa, cual era el reconocimiento de una guardia avanzada de los españoles, y al presentarle Lavalle al Teniente Correa Saá el general Córdoba mirándolo tan joven le dijo: "¿Y este niño me da Ud. señor Coronel para tan atrevida empresa?". "Respondo del éxito, general", contestó Lavalle. Y cuando con un piquete de Granaderos desempeñó su arriesgada misión, el general colombiano en un arranque de entusiasmo inspirado por su hazaña, le dijo entonces a Lavalle: "Este joven Teniente será un segundo Córdoba", frase con que pone en evidencia su egolatría el favorito de Bolívar, pero que refleja la admiración que el joven Teniente mendocino, le supo inspirar. Desgraciadamente, este héroe cayó víctima en 1835 de las guerras entre unitarios y federales y fue fusilado por sus enemigos en el patio del Cuartel de Infantería de Mendoza el 10 de junio de ese año.

Ojalá que algún día reúna Mendoza en un panteón histórico a su legión de héroes y así como hay un día para los muertos y un día para recordar al soldado desconocido, haya también un día para recordar con alabanza y gratitud a los muertos por la patria.

#### *Tumba de Tomás Godoy Cruz*

Muy cerca de la entrada principal del cementerio de la capital existió hasta el año 1966 la tumba del doctor Tomás Godoy Cruz. Mausoleos modernos fueron ocultándola a la vista del público hasta que en el mes de mayo de 1966 por iniciativa de las autoridades de la provincia y de la Municipalidad del departamento que lleva el nombre del prócer, se procedió al traslado de sus restos a un Mausoleo en una de las naves de su iglesia parroquial.

#### *Tumba del General Gerónimo Espejo*

El General Espejo, soldado de San Martín y cronista de *El Paso de los Andes*, sufrió infortunios de la guerra civil y falleció rodeado del respeto de sus conciudadanos en el año 1899, en Buenos Aires. Su sepulcro se abrió en la Recoleta. Sus restos fueron trasladados a Mendoza con todos los honores a su rango durante el gobierno del Ing. Ricardo Videla y depositados en el campamento histórico de El Plumerillo.

## IV

### JALONES DE LA EPOPEYA

El 9 de diciembre de 1933, por Decreto N° 674 del Poder Ejecutivo de Mendoza se autorizó la construcción de *Tres Monumentos* que recordaran al viajero a través de los Andes desde Mendoza al límite con Chile, la ruta de San Martín. El Gobernador don Ricardo Videla encargó al arquitecto Manuel Civit y al entonces Capitán Leopoldo Ornstein el reconocimiento de los lugares históricos que señalaran el paso del Ejército de los Andes, desde su salida del Plumerillo hasta la Cumbre, en las etapas seguidas por Las Heras. Del estudio practicado resultaron las siguientes etapas: 1° Mendoza al Jagüel, 2° a Canota, 3° a Uspallata, 4° a Picheuta, 5° a Polvaredas, 6° al Arroyo Santa María, 7° al Paramillo de las Cuevas, 8° a la Cumbre.

En cuanto a la ruta de los Patos, se establecieron las siguientes etapas, dentro de la provincia de Mendoza: 1° al Jagüel; 2° a las Higueras;

3º a las Cuevas; 4º a Yaguaraz; 5º a la Falda del Cerro Tigre; al Arroyo Uretilla.

El decreto del Poder Ejecutivo establecía que debían señalarse, en forma imperecedera esos lugares, llevando las correspondientes leyendas. En la ruta de Uspallata, Picheuta, Arroyo Santa María y Potrerillos, como indicadores apropiados a las características históricas de esos lugares a saber: Sorpresa de Picheuta, Combate de Potrerillos, Campamento de Uspallata, Paso de la Cumbre. En consecuencia, se aprobó la realización inmediata de monumentos en Villavicencio, en Arroyo de Santa María y en Picheuta.

De todas esas iniciativas se realizaron solamente dos: el monumento a Canota, donde terminó la primera jornada de Las Heras el 19 de enero de 1817 y el monumento a Picheuta inaugurado el 24 de enero de 1935.

El proyecto del Gobernador de Mendoza don Ricardo Videla de jalonar con monumentos el camino de la Epopeya, como acaba de verse, sólo se cumplió en parte.

Llegó el año 1950, en el que la Nación evocó el centenario de la muerte del "general cuyano", como llamaban en Chile a San Martín. Mendoza, por ley, lo instituyó como "Año del Libertador San Martín". Y la Universidad Nacional de Cuyo, rindió su significativo homenaje al Libertador celebrando un Congreso Sanmartiniano y mandó colocar las siguientes placas de bronce con leyendas alusivas, en los siguientes hitos de la ruta de Las Heras:

1º 18 de enero: en el Campamento del Plumerillo (día de la partida).

2º 18 de enero: en la Estancia de Canota (primer alto en la ruta).

3º 2 de febrero: en el pedestal del Cristo Redentor, evocando la llegada a la cumbre de la División de Las Heras, por donde atravesó en la madrugada del 2 de febrero de 1817.

4º 25 de febrero: en Potrerillos (evocando el combate contra una patrulla española).

5º 28 de febrero: en Arroyo Santa María.

6º 29 de febrero: Las Cuevas.

7º 20 de agosto: en el valle de Uspallata.

#### *El Santo y Señá de la Vanguardia de Las Heras*

En Uspallata, que hoy se ha declarado zona militar, donde existen unidades del Ejército Argentino, debiera colocarse una amplia placa en la

que se immortalizara el "santo y señá", que tenían los soldados de Las Heras, cuando en enero de 1817 permanecieron allí 9 días, antes de proseguir su marcha hacia Chile. Estas eran sus consignas: día 21 de enero, "El honor y el patriotismo son la obligación"; día 22, "Silencio y respeto en el servicio"; día 23, "Mandar y obedecer con firmeza"; día 24, "El valor y el empeño, siempre logra"; día 25, "Cumplir con la orden en todo caso"; día 26, "En una milicia, el honor, es su base"; día 27, "La patria será feliz con esfuerzos". Las Heras reanuda la marcha hacia Picheuta el día 29 de enero, donde está hoy el llamado *Torreón del Centinela*, desde cuya atalaya se disparó "el primer tiro" del Ejército de los Andes contra los realistas de Chile, cumpliéndose allí el vaticinio de San Martín cuando durante una cena en Mendoza dijo: ¡Mendocinos! Brindemos por la primera bala que se dispare contra los opresores de Chile!

## EL MANZANO DE TUNUYÁN

En el Departamento de Tunuyán, a unos 140 kms. de la ciudad de Mendoza, rumbo a la Cordillera está el hermoso valle "El Manzano" en la estancia "Los Chacayes" que fuera propiedad del criollo Don Félix Guiñazú.

Desde antiguo, para cruzar a Chile desde ese lugar se empleaba el paso "El Portillo". En ese solitario valle se encuentra el árbol histórico llamado "El Manzano de Tunuyán". Allí en 1950 se erigió el más grandioso monumento que posee Mendoza después de su "Cerro de la Gloria". Es obra del escultor argentino Luis Perloti, recientemente fallecido. "El Retorno", así llamado ese monumento, reproduce en bronce y en figuras de tamaño natural un lienzo del gran pintor sanmartiniano don Fidel Roig Matons. Fue declarado por Mendoza, monumento histórico el 7 de febrero de 1936 por iniciativa del ex senador don Alfredo Godoy.

En 1817 San Martín para desorientar al enemigo hizo cruzar por allí una pequeña división al mando del mendocino José León Lemos. Después de Chacabuco, San Martín usaba ese camino por ser el más corto y el de más fácil acceso. La tradición de los más antiguos pobladores de esa región afirma que en esos viajes, San Martín, apenas bajaba la montaña, descansaba a la sombra protectora del viejo manzano.

Tiene ese árbol otro legendario antecedente digno de un canto homérico. Después que San Martín renunció al gobierno del Perú y a todo mando militar retornó a su querida Mendoza por el "Paso del Portillo". Su ahijado el coronel Olazábal fue al encuentro del héroe, olvidado ahora de chilenos y peruanos y al arrojarle en los brazos del gran capitán éste exclamó: "¡Hijo mío!, hora es ya de que bajemos de esta montaña desde donde en otro tiempo me contempló la América".

Era el 3 de febrero de 1823, décimo aniversario del triunfo de San Martín en San Lorenzo. San Martín durmió bajo el frondoso manzano cubriéndose del frío de la montaña —por ironía— con el poncho que le

regalara La Serna (el último virrey del Perú) en la conferencia mantenida entre ambos para concertar la paz antes de su entrada a Lima

Ese poncho se conserva en el Museo Histórico de Luján.

Este histórico manzano es el altar de la patria que custodian con veneración las autoridades y el pueblo de Tunuyán llamado "el jardín de las manzanas".

Los vientos cumbranos habían quebrado su añoso tronco, pero dio dos brotes que fueron cuidados por el siempre recordado médico del lugar Dr. Antonio Scaravelli y merced a su constancia y patriotismo reverdecieron los retoños. El viejo tronco se guarda como reliquia en el Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires.

*¡Legendario árbol sagrado de las mustias soledades,  
cuando envuelto entre las brumas de la angustia y del olvido  
San Martín volció a su patria, de la gloria peregrino,  
le tendiste cual dos brazos tu follaje florecido!*

*¡Tronco augusto que en Mendoza nos señalas una gesta  
ha llegado ya la hora de tu gloria y de tu fiesta!  
Tu presencia en la montaña nos recuerda aquella historia  
que comienza en San Lorenzo y termina en Tunuyán:  
donde un pino y un manzano hoy nos hablan de la gloria  
y nos guardan el secreto de la voz del Capitán.*

## MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES

1 - Basílica de San Francisco (Capital)	Decreto 528/28
2 - Ruinas de San Francisco (Capital)	Decreto 107512/41
3 - Capilla del Plumerillo (Las Heras)	Decreto 107512/41
4 - Fuerte de San Rafael (San Rafael)	Decreto 137846/42
5 - Bóvedas de Uspallata (Las Heras)	Decreto 30835/45
6 - Fortín y Molino de Malargüe (Malargüe)	Decreto 8807/62
7 - Casa de D.Francisco Civit (Capital)	Decreto 2282/70
8 - Capilla de Las Barrancas (Maipú)	Decreto 9051/72
9 - Casuchas de la Cordillera (Las Heras)	Decreto 1299/73
10- Iglesia de la Carrodilla (Luján de Cuyo)	Decreto 368/75
11- Capilla del Rosario (Lavalle)	Decreto 368/75
12- Toma de los Españoles (Luján de Cuyo)	Resol.1741/86
13- Capilla de Alto Salvador (San Martín)	Resol.1953/86
14- Colegio Nacional Agustín Alvarez (Capital)	Resol. 1317/87

## LUGARES HISTORICOS NACIONALES

1 - Campo de Instrucción del Ejército de Los Andes- Campamento del Plumerillo (Las Heras)	Decreto 107512/41 modif. Resol.1277/86
2 - Solar de San Martín (Capital)	Decreto 107512/41
3 - Chacra de San Martín (San Martín)	Decreto 107512/41
4 - Sauce en el Campo del Plumerillo (Las Heras)	Decreto 2232/46
5 - Fuerte de San Carlos (San Carlos)	Decreto 4592/51
6 - Batán de Tejeda (Las Heras)	Decreto 5135/51
7 - Puente de Picheuta (Las Heras)	Decreto 10188/52
8 - Combate de Potrerillos (Las Heras)	Decreto 5043/52
9 - Paso de la Cumbre (Las Heras)	Decreto 5043/52
10- Solar del antiguo Cabildo de Mendoza (Capital)	Decreto 1825/67
11- Campo de la Batalla de Rodeo del Medio (Maipú)	Decreto 1178/74
12- Sitio de la Posta de Rodeo del Medio (Maipú)	Decreto 367/75
13- Plaza Pedro del Castillo (Capital)	Decreto 368/75
14- Solar de la Maestranza del Ejército de Los Andes (Capital)	Decreto 368/75
15- Solar Casa natal de Mercedes San Martín y Escalada (Capital)	Decreto 368/75
16- Campo de las Batallas de Santa Rosa (Santa Rosa)	Decreto 368/75
17- Manzano Histórico de Tunuyán (Tunuyán)	Decreto 368/75
18- Casa de Juan de la Cruz Videla (Maipú)	Decreto 387/82

## SEPULCROS HISTORICOS NACIONALES

1 - del Gral. Gerónimo ESPEJO (Liceo Militar-Capital)	Decreto 2236/46
2 - del Cnel. Antonio L. BERUTI (Ruinas de San Francisco-Capital)	Decreto 2236/46
3 - del Dr.Tomás GODOY CRUZ (San Vicente Ferrer -Godoy Cruz)	Decreto 2236/46
4 - de Juan Gualberto GODOY ( Cementerio de la Capital)	Decreto 2236/46
5 - del Tte.Gral. Rufino ORTEGA ( Capilla del Sufragio-Maipú)	Decreto 3068/79